



## Mapa conceptual

*Nombre del Alumno: Cristina Andrea Sánchez Jiménez*

*Nombre del tema: Conflicto, competencia, percepciones erróneas, cooperación, comunicación, el conflicto entre los derechos individuales y colectivos.*

*Parcial: 1er.*

*Nombre de la Materia: comportamiento social.*

*Nombre del profesor: Cynthia Álvarez Poumian.*

*Nombre de la Licenciatura: lic. En psicología.*

*Cuatrimestre: cuarto*

*Lugar y Fecha de elaboración:*

*Pichucalco, Chiapas a 13 de octubre del 2024.*

# CONFLICTO

## Definición

una cuestión de difícil solución entre dos o más personas donde ambas tienen o creen tener la razón.

## Causas

- Emociones negativas.
- Falta de información.
- Conflicto de intereses
- Competencia

## Tipos

- Intrapersonal
- interpersonal
- Intragrupo
- Intergrupo

## Derivados

### Competencia

Son

ciertos contextos en los que dos personas, equipos o empresas se relacionan en un medio e intentan superar una a la otra.

Puede ser

Tipo biológica cuando se enfrentan uno o más individuos de igual o diferente especie para obtener un mismo recurso.

### Percepciones erróneas

Es

creer que algo es correcto o verdadero por los sentimientos que nos provoca.

Surge

Influye en la naturaleza de nuestra conducta.

### Cooperación

Se conoce como

Proceso de trabajar en conjunto para alcanzar un propósito común, o lograr un beneficio mutuo.

Muestra

capacidad para trabajar de manera efectiva y respetuosa

Ejemplo

- el trabajo en equipo.
- la distribución de responsabilidades.
- La delegación de tareas,
- Las acciones coordinadas, etc.

### Comunicación

Es

la transmisión de información entre dos o más individuos.

Abre paso

- Negociación.
- Mediación.
- Transformar un ganar-perder en un ganar-ganar.
- Deshacer las percepciones erróneas.

Tipos

Verbal: signos lingüísticos.  
No verbal: gestos, movimientos, sonidos o imágenes.

conflicto entre los derechos individuales y colectivos.

colectivo

No son titularidad de un individuo, sino que corresponden a todos o a un grupo.

Individual

Derechos de los que gozan los individuos como particulares que no pueden ser restringidos.

Si no

equilibramos nos arriesgamos a peores disturbios masivos.

## Referencias

<file:///C:/Users/crist/Downloads/COMPORTAMIENTO%20SOCIAL%20ANTOLOGIA.pdf>

<https://psicologiaymente.com/psicologia/tipos-de-agresion>

(UDS (UNIVERSIDAD DEL SURESTE), 2024)

<https://concepto.de/competencia/>

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Causas-y-efectos-de-nuestras-percepciones-erroneas-20210824-0085.html>

<https://www.unicef.org/lac/misi%C3%B3n-5-cooperaci%C3%B3n#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20es%20una%20habilidad,o%20lograr%20un%20beneficio%20mutuo.>

<https://concepto.de/comunicacion/>

<https://accesoalajusticia.org/glossary/derechos-colectivos-o-difusos/#:~:text=Derechos%20que%20por%20su%20naturaleza,que%20tenemos%20todas%20las%20personas%E2%80%9D.>